

Treinta y seis

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

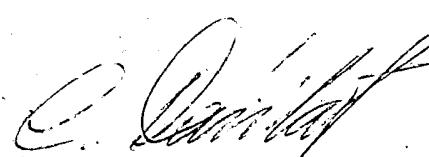
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES ESMERALDAS CIA. LTDA." POR LA DE "TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.", TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

- 1.- La Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía "TRANSPORTES ESMERALDAS CIA. LTDA." por la de "TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.", transformación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de marzo de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Es ordenada la publicación de su extracto, para efectos de oposición de terceros señalada en el inciso segundo del Artículo 25 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 6279 de - 6 ABR 1977 dictada por el señor Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada Escritura Pública los señores: César Oswaldo Jiménez Jurado y Galo Cadenas Ortíz, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía "TRANSPORTES ESMERALDAS CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.
- 3.- En virtud del cambio de denominación, se reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO PRIMERO: La compañía se denomina "TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 6 ABR 1977


 César Dávila Torres,
 SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

DJ-CA
 JMBG
 089'

Veinte y nueve
CUCUBI 29

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES ESMERALDAS CIA. LTDA." POR LA DE "TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.", TRANSFORMACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

- 1.- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía "TRANSPORTES ESMERALDAS CIA. LTDA." por la de "TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.", transformación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de marzo de 1.977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, ordenada la publicación de su extracto mediante Resolución No.6279, de 6 de abril de 1.977, para efectos de la oposición de terceros señalada en el inciso segundo del Art. 25 de la Ley de Compañías, se publicó por tres días consecutivos en el Diario "El Tiempo" de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 8, 9 y 10 de abril de 1.977.

La escritura pública antes referida se aprobó mediante Resolución No.6327, de 3 de mayo de 1.977, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: César Oswaldo Jiménez Jurado y Galo Cadena Ortiz, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Compañía "TRANSPORTES ESMERALDAS CIA. LTDA." Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.
- 3.- Denominación: La Compañía se denomina "TRANS-ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.". Su plazo de duración es de treinta años.
- 4.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- Objeto social: La Compañía tiene como finalidad principal el transporte de pasajeros dentro y fuera del país, esto es, en orden nacional e internacional.- En especial transportar pasajeros entre las ciudades de Quito, Santo Domingo de los Colorados, Quinindé, Esmeraldas, Guayaquil, Chone, Portoviejo e intermedios y viceversa, y demás lugares que en lo posterior autorizare la Dirección Nacional de Tránsito.
- 6.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de TRES-CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SUCRES, con lo cual asciende .//...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

30.
Ticinta
abril 30

- 2 -

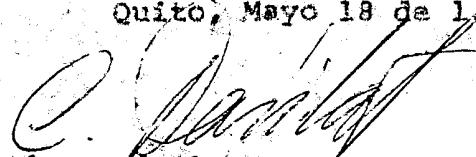
.//...

a QUINIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SUCRES, dividido en quinientas veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

- 7.- El capital materia del aumento, se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas, y pagado totalmente en numerario.
- 8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente. - PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE: a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía; b) Realizar toda clase de actos y contratos, por su propia iniciativa hasta por doscientos mil sures.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, Mayo 18 de 1977


César Dávila Torre,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ
JMBG
120

